



IMPACTO COLECTIVO

POR LA PESCA Y LA ACUACULTURA MEXICANAS



Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

¿QUÉ ES UN COMITÉ COMUNITARIO?

Es una estructura de organización de una comunidad pesquera que permite a las y los habitantes dar seguimiento a las autoridades municipales, estatales y federales en el cumplimiento de sus obligaciones, al mismo tiempo de convertirse en un referente para las propias autoridades para realizar consultas sobre la pertinencia de acciones y programas dentro de la comunidad.

Se fundamenta en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que permite a comunidades indígenas y tribales a organizarse de acuerdo con sus usos y costumbres. Como referencia, se puede pensar en un "Consejo de Pueblo" que, aunque no cuenta con funciones ejecutivas, sí es un referente de consulta para habitantes, autoridades, proyectistas, inversionistas y externos sobre la pertinencia de propuestas a realizar en la comunidad pesquera, así como para el conocimiento de los usos y costumbres locales y para atender con eficiencia las necesidades de la comunidad.

Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

Etapas

1. DIAGNÓSTICO BASE

A través de diagnósticos participativos breves, o etnografías focalizadas (*más información en la bibliografía*), se indagan las preocupaciones y esperanzas de las personas que habitan la comunidad pesquera respecto a su futuro y organización.

2. CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS

A través de pláticas individuales y colectivas con personas y grupos se buscan los puntos en común que sea posible trabajar en el comité desde una perspectiva de máxima inclusión (edad, género, diversidad ideológica, religiosa, orientación sexual, etc.)

3. AGENDA EN COMÚN

Se establece la agenda del Comité con el cuidado de sólo trabajar como temas prioritarios aquellos puntos con los que se cuente con amplia mayoría o un consenso claro. Se escoge a una Mesa Directiva para dar seguimiento a la misma.

4. CAPACITACIÓN

De acuerdo con la agenda elegida, se realiza un programa de capacitación mensual sobre aquellas herramientas que los miembros de la Mesa requieran para su trabajo, así como en habilidades para la organización y planeación de reuniones.

5. APRENDER DEL ERROR

Se realiza un seguimiento puntual vía remota y con visitas programadas en las que se analizan los avances y áreas de oportunidad tanto de la Mesa como de sus integrantes.

6. LEGITIMIDAD

El Comité transmite a través de canales virtuales y en reuniones periódicas los avances de trabajo a la comunidad. De esta forma se mantiene el respaldo de la mayoría de los habitantes y se facilitan las acciones del mismo cuando requiera apoyo adicional.

7. RELEVO

Debido a que la participación en la directiva del Comité es un trabajo no remunerado, se debe cuidar el espíritu voluntario de sus integrantes y fomentar el ingreso de nuevas personas cada tres meses para permitir el descanso de sus miembros y el surgimiento de nuevos liderazgos.



Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

REGLAS BASE

La formación del comité se realiza a través de una asamblea pública en la que las personas de la comunidad aceptan su formación y designan a una Mesa Directiva que realice el seguimiento. Las reglas básicas para su establecimiento son:

a) Todas las personas que habitan la comunidad pesquera tienen derecho a ser parte del Comité y a expresar sus opiniones durante las reuniones, sin embargo, sólo tendrán derecho a voto aquellas que cumplan con las reglas que se decidan por amplia mayoría. Éstas deberán incluir un mecanismo claro en el que cualquier persona pueda acceder al voto sin distinción al cumplir los requisitos.

b) El Comité se mantiene al margen de los partidos políticos. Sólo se relaciona con autoridades en funciones o electas. En su seno se integran personas que militan y/o simpatizan con diferentes partidos políticos, por lo tanto, no expresará apoyo o establecerá diálogo como organismo con aspirantes o candidatos a puestos de elección popular.

TOMA DE DECISIONES

Las decisiones tanto dentro del Comité, como dentro de la Mesa Directiva del mismo, se realizarán con al menos las 2/3 partes de los integrantes a favor de las mismas. De esta manera se busca evitar decisiones que dividan al Comité en bloques y que coloquen en riesgo su eficacia, a la vez de identificar opciones que cuenten con la mayor aceptación posible.

PARTICIPANTES

Habitantes de reciente llegada a la comunidad pesquera (con voz, sin voto)

Habitantes que cumplan las reglas para ser parte del Comité (con voz y voto)

ONGs, especialistas, aliados y amigos de la comunidad (por invitación)

Mesa Directiva

3 de 6



Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

RETOS

La conformación de comités comunitarios representa diferentes retos dentro del contexto social y político mexicano como son los siguientes:

a) Politización de los grupos sociales. El surgimiento de una organización sin fines partidistas puede ser recibida con desconfianza por parte de algunos sectores de las comunidades pesqueras ya que existen antecedentes de grupos que se forman así "para hacer política". La experiencia ha demostrado que este obstáculo puede superarse incluyendo personas que simpatizan con diferentes grupos, la clara distancia con los partidos políticos, así como una comunicación adecuada a nivel comunidad de los resultados alcanzados por el Comité.

b) Apatía de participar por malas experiencias previas. Algunos habitantes de la comunidad pueden sentir que un Comité será impotente ante los retos que se presentan en la comunidad. Sin embargo, la experiencia muestra que si entablan mesas de diálogos con las autoridades correspondientes y si se realiza el seguimiento adecuado, es posible trazar hojas de ruta para atender las necesidades de la comunidad.

c) Conformación del comité con un enfoque de prevención de conflictos. Es necesario integrar al Comité a personas de todos los sectores y grupos políticos de la comunidad. En la práctica, esta tarea requiere tiempo.

COMUNICACIÓN EFECTIVA

La estrategia de comunicación comunitaria de un Comité es uno de los pilares de su éxito. Si se construyen los mensajes adecuados, el Comité logra posicionarse como 1) un instrumento para el manejo de conflictos en la comunidad, 2) un organismo de interlocución con autoridades y 3) como un medio para la participación de las y los habitantes en aquellas decisiones que pueden impactar en su futuro.

Se deben aprovechar los métodos de comunicación con los que cuentan las comunidades pesqueras como la transmisión oral de la información, el perifoneo, la comunicación por redes sociales y mensajería instantánea.



Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

CONDICIONES HABILITADORAS

Antes de comenzar con el proceso de conformación del Comité se deben de construir condiciones que faciliten su organización. Algunas de éstas son las siguientes:

- a) El interés evidente de al menos las 2/3 de la comunidad para la constitución del Comité.
- b) Los tiempos para la conformación sean flexibles y permitan evitar el trabajo durante momentos electorales.
- c) La conformación se facilita cuando se identifica en la percepción de la mayor parte de la población la existencia de un peligro, necesidad o riesgo en común. Por ejemplo, el desarrollo urbano descontrolado, la pérdida de un recurso, la amenaza de un proyecto o iniciativa que coloque en riesgo la vida cotidiana de la comunidad pesquera, por mencionar algunos.
- d) Existan condiciones mínimas de seguridad ciudadana para que las personas puedan organizarse y reunirse de manera libre y voluntaria en la realización de actividades sociales.

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

El equipo que realice el proceso de acompañamiento para la formación del Comité Comunitario debe trabajar bajo un enfoque de prevención de conflictos (se recomienda la metodología "Acción Sin Daño") que le permite conocer a los sectores, liderazgos y habitantes de la comunidad de una manera integral, así como con principios éticos que fortalezcan la relación de confianza y empatía. Se recomienda realizar visitas a la comunidad pesquera con el suficiente tiempo disponible para adaptarse a la agenda de los actores locales, ya que, en ocasiones no podrán destinar más de 1 o 2 horas al día para el trabajo del Comité. Además, se recomienda trabajar en conjunto con otras organizaciones que ya cuenten con una historia en la comunidad, así como acompañar a los habitantes, como observadores, en sus actividades cotidianas y otros procesos activos que existan. Estas acciones permitirán asesorar de mejor forma a la Mesa Directiva del Comité y asegurar que el mismo sea lo más incluyente posible.



Formación de comités comunitarios para el bienestar social de las comunidades pesqueras

NOTA SOBRE EL CONTEXTO

Esta metodología fue el resultado del trabajo tanto de los equipos de Impacto Colectivo por la Pesca y la Acuicultura Mexicanas (ICPMX), así como de Transformación de Conflictos Socioambientales (Aldeas de Paz México) en El Cuyo, Yucatán durante el 2023. Las recomendaciones y pasos a seguir reflejan las condiciones habilitadoras y el contexto de esta comunidad en particular, sin embargo, se sugiere que no se consideren como una receta a replicar al pie de la letra. Los elementos que se exponen en esta metodología pueden ser retomados para su aplicación en otras comunidades pesqueras de México y la región, sin embargo, es importante contextualizar de acuerdo con la realidad y circunstancias legales de cada sitio en particular.

Se busca que este material sirva de inspiración para la organización comunitaria en otros puertos pesqueros y que permita enfocar a organismos similares de acuerdo con los objetivos particulares de cada comunidad.

Es importante destacar que los Comités Comunitarios también son medios para fijar la propia visión comunitaria de acuerdo con las personas que habitan en la localidad, más allá de su utilidad para el seguimiento a las obligaciones de las autoridades. Por lo tanto, estos cuerpos colegiados se pueden transformar, con el tiempo, en mecanismos útiles para que las comunidades pesqueras puedan expresar sus propias visiones de desarrollo, así como sus necesidades e intereses.

REFERENCIAS

- Hernández Santisteban, Adrián (2022). Land Conflicts over Cultural and Natural Heritage in Southern Mexico and the Caribbean Region. Tesis de doctorado. International Dual Doctorate. University of Zagreb, University of Quintana Roo

